

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2833** *Resolución de 15 de febrero de 2017, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 75/2017, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, don Bernardo Mestres Maza, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 75/2017, contra la Resolución de fecha 29 de septiembre de 2016 que desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra las Ordenes JUS/2681/2015 y JUS/2684/2015, por las que se convocaban los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Auxilio Judicial y Tramitación Procesal de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 15 de febrero de 2017.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.